

no se permita establecerse. Releuado alguna en dho
sitio, no habiagar ala indicada sollicitud.

Picadores p. lra
Contadores s.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Candido Coucio y fonsorres de exerci-
cio Contadores por el que sollicitan se les faci-
litez por esta Ciudad picadores p. expender
las Carnes en sus respectivas Tablas por hallar
se lo que tienen en el dia enteramente inu-
tilizados, de lo que inteligencia da esta Ciu-
dad Acordi se tenga presente dha sollici-
tud para quando sea el tiempo oportuno
de cortar los olmos que se necesiten p. ello.

Cedula sobre
la creacion del
Consejo

En este Ayuntamiento se ha visto una Cedula
de la sup. Junta general del Reyno, por la
qual se ha ordenado S. M. crear un Consejo su-
premo de castilla e Indias con lo demas que en
ella se expresa de lo que inteligencia da esta
Ciudad Acordi quedare entendida, y que se
guarde cumplida y executada en todo y por
todo segun y como en ella se preceptua
y que se coloque en el legajo a que cony-
ponde con testimonio de este acuerdo.

Comision de
D. Pedro Torde-
Campos sobre
cobro de rentas
del Reino de
Navarra

En este Ayuntamiento se trata acerca de la
Comision que se le dio a D. Pedro Torde-
Campos vecino de esta Ciudad, Notario de los
Reynos en ella p. que para ala Diputa-
ciones confirmantes con Navarra a reali-
zar el cobro de lo que aquellos vecinos adu-
daban a esta Ciudad por raxon de la contribucion

